

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUATAVITA

ART. 110 y 319 CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

TRASLADO RECURSO DE REPOSICION

LISTADO DE PROCESOS EN TRASLADO PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ART. 110 DEL C.G.P.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA TÉRMINO	FINALIZA TÉRMINO
PERTENENCIA No. 2023-00002	JOSÉ NICOLAS JURADO TACHACK	BERNABE UCHUVO; OTROS Y PERSONAS INDETERMINADAS	11-MAYO-2023	15-MAYO-2023

Guatavita, diez (10) de mayo de dos mil veintitrés (2.023). La presente lista se fija en secretaria y corre traslado los días 11, 12 y 15 de mayo de dos mil veintitrés (2.023).

YERALDINE YUDITH MEDINA URIBE
Secretaria

Firmado Por:
Yeraldine Yudith Medina Uribe
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Guatavita - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **caa88d092c2b4bf4a50d4d98976ae5582fd35a6210b0bd1eb8e7642de4e87a47**

Documento generado en 09/05/2023 04:46:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>